



APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

Código: F-DJ-06

Versión: 03

F.A. 19/05/2025

Página 1 de 2

ACTA No. 002

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P.
NIT. 901.552.362-8

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P., DEBIDAMENTE FACULTADO PARA FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO QUINTO (45) DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LOS ARTÍCULOS 4 Y 57 DEL MANUAL DE CONTRATACION INTERNO DE LA EMPRESA, PROCEDE A:

CONTRATO No: 017 DE 2026

CONTRATISTA: ALTAIR TECNIK S.A.S. - IDANIA YULIANY MEJÍA CONTRERAS
NIT 901.746.219-6 C.C. 1.098.646.910 DE BUCARAMANGA

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVAS MEDIANTE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA CODIGO BPIN MGA: 2024810010102

VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$3.152.430.591,54) MONEDA CORRIENTE

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURA

PÓLIZA No. 4550498

ANEXO:1

EXPEDIDA EL: 04 de agosto de 2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$1.576.215.296,00	30-JUL-2026	30-AGO-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$315.243.059,30	28-FEB-2027	28-FEB-2032
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$630.486.118,60	30-JUL-2026	30-AGO-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$315.243.059,30	28-FEB-2027	28-FEB-2032
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$315.243.059,30	30-JUL-2026	28-FEB-2030

PÓLIZA No. 013001078359 **ANEXO:**1

EXPEDIDA EL: 04 de agosto de 2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	\$525.271.500,00	30-JUL-2026	30-AGO-2027

OBSERVACIONES: Se actualizan las garantías conforme al acta de inicio del referido contrato.



APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

Código: F-DJ-06

Versión: 03

F.A. 19/05/2025

Página 2 de 2

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba las pólizas con los amparos: buen manejo y correcta inversión del anticipo, calidad del servicio, cumplimiento del contrato, estabilidad y calidad de la obra, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil derivado de cumplimiento

Para constancia se firma en Arauca, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026


FÉLIX MANUEL CABARCAS BRAVO
Gerente

Proyectó: Gustavo Andrés Ramírez – Director Jurídico contractual (E) Resolución 070 de 2026. 



Número Póliza: 4550498

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ALTAIR TECNIK S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social ALTAIR TECNIK S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9017462196
Dirección CL 16 # 20 56	Ciudad ARAUCA	Teléfono

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social ALTAIR TECNIK S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9017462196	Dirección CL 16 # 20 56	Ciudad ARAUCA	Teléfono
--	-------------------------------	--	----------------------------	------------------	----------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social ARAUCA ILUMINADA SAS ESP	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9015523628
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17360228	Operación MODIFICACION	Oficina 2614	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2026-08-04
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217360228	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30-JUL-2026	30-AGO-2027	\$1.576.215.296,00	\$0
CALIDAD DEL SERVICIO	28-FEB-2027	28-FEB-2032	\$315.243.059,30	\$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30-JUL-2026	30-AGO-2027	\$630.486.118,60	\$0
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	28-FEB-2027	28-FEB-2032	\$315.243.059,30	\$0
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30-JUL-2026	28-FEB-2030	\$315.243.059,30	\$0



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$0	Valor IVA \$0	Total a pagar \$0	Valor asegurado \$0,00	Total valor asegurado \$3.162.430.592,50
----------------------------	------------------	----------------------	---------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

04-AGO-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
28-FEB-2032

Número de días
2034

Vigencia póliza desde
30-JUL-2026

Vigencia póliza hasta
28-FEB-2032

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2614

Usuario
1008388



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
LAURA CAMILA GONZALEZ GONZALEZ

Código
231869

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
INDEPENDIENTES

% participación
100%

Prima
0

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	DOOI
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

CONTRATO DE OBRA NO. 017 DE 2026

PLAZO 7 MESES

VALOR \$3.162.430.591.54

OBJETO PÓLIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACION DE ENERGÍA ALTERNATIVAS MEDIANTE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS TENIENDO EN CUENTA ACTA DE INICIO DE FECHA 30.07.2026 - FECHA FIN 28.02.2027. **LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES**

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomado



Número Póliza: 013001078359

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, ALTAIR TECNIK S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social ALTAIR TECNIK S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9017462196
Dirección CL 16 # 20 56	Ciudad ARAUCA	Teléfono

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social ALTAIR TECNIK S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9017462196
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14270616	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 2614 - BOGOTÁ D.C.	Fecha expedición 2026-08-04	Tipo plan	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314270616	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%	



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección CL 16 # 20 56	Ciudad ARAUCA	Departamento ARAUCA	Descripción sector SECTOR SERVICIOS
Actividad EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	Código actividad 15	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$525.271.500,00	Valor movimiento \$0	Índice variable 0%	Prima \$0	Valor IVA \$0	Valor total a pagar \$0
--	-------------------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------	------------------	----------------------------

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$525.271.500,00	Deducible 10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 30 SMDLV
---	-------------------------------------	---

VALORES A PAGAR		
Valor prima sin IVA \$0	Valor IVA \$0	Total a pagar \$0
Valor asegurado \$525.271.500	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$525.271.500
VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L		

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2614	Usuario 1008388
-------------	-----------------	-----------------	--------------------

INTERMEDIARIO						
Nombres y apellidos o razón social LAURA CAMILA GONZALEZ GONZALEZ		Código 231869	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría INDEPENDIENTES	% participación 100%	Prima 0

COASEGURO		
Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES						
Nombre CLAUSULA O	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de la entidad 13-18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 6	Identificación interna de la proforma F-01-13-040	Canal de comercialización

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004550498. NO. DE CONTRATO CONTRATO DE OBRA NO. 017 DE 2026. LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 525 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 017 DE 2026, PLAZO 7 MESES. VALOR \$3.152.430.591,54, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACION DE ENERGIA ALTERNATIVAS MEDIANTE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS TENIENDO EN CUENTA ACTA DE INICIO DE FECHA 30.07.2026 - FECHA FIN 28.02.2027. **LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES**

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



DEFINICIONES: SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE -
SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLÍMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA
SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y
POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE
COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON
FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL
ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA
EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL
MEDELLÍN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada
Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA
SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.